INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

Santa Marta, 22 de noviembre de 2021.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG

CONTRATISTA: LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
ID. 35602652
CONTRATO No.: 430 DE 2021
SUPERVISOR: DRA. MARICRUZ FERRÉR FERNÁNDEZ
OBJETO: Acompañar a CORPAMAG en el diseño e implementación de estrategias para el fortalecimiento de la gestión ambiental en cumplimiento de los procesos misionales de la Entidad
PROCESO: PROGRAMACIÓN Y APRESTAMIENTO

Entre el período comprendido del 27 de septiembre al 26 de octubre 2021, en cumplimiento del contrato relacionado, se realizaron acciones tendientes a la identificación y consolidación de la línea base para la implementación de las actividades asociadas a los compromisos suscritos. Para dar cumplimiento a la propuesta aprobada, se llevaron a cabo espacios de articulación de carácter virtual y presencial, según se describe a continuación:

Actividad Contratada	Estado de avance
1. Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de acciones que fortalezcan la gestión ambiental para el cumplimiento de la misión de la Entidad.	Se realizaron sesiones y reuniones de trabajo con el Subdirector de Gestión Ambiental con el fin de establecer los alcances y resultados esperados del ejercicio asociado al objeto del contrato y puntualidades en las necesidades de actuaciones a desarrollar para el logro de los objetivos propuestos. Se elaboró y socializó el plan de actividades propuesto, el cual fue considerado para su ejecución.
2. Revisar procesos y procedimientos realizados para la gestión ambiental identificando fortalezas, debilidades y acciones prospectivas encaminadas mejorar el cumplimiento de la misión de la Entidad.	Se realizó revisión de cinco expedientes (No. 4397, No. 4483 No. 4579, No. 4644 y No. 4837) relacionados con solicitudes de aprovechamiento forestal y procesos de licenciamiento. A partir de ello se establece la hoja de ruta para la consolidación y análisis de la información requerida. Se realizan reuniones de trabajo con asesor jurídico de la subdirección para la revisión del marco normativo asociado al proceso de licenciamiento en la entidad y en la ANLA y contrastación con lo establecido en el Decreto único reglamentario 1076/15
3. Acompañar a la entidad en la estructuración de mecanismos que fortalezcan la realización de informes de evaluación ambiental, frente a trámites y requerimientos por parte de actores externos y relacionados.	Se realizaron reuniones de trabajo con administrativos para definición y focalización de las actividades propuestas en el marco de la revisión de los procesos de licenciamiento ambiental. Se realiza programación y remisión de solicitud a la ANLA, para la realización de una mesa técnica con objeto de socializar sobre el ABORDAJE DEL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL.
4. Brindar acompañamiento y asesoría a la Entidad en la sistematización y documentación de las estrategias diseñadas y en la puesta en marcha de los mecanismos definidos para optimizar la gestión ambiental.	Se realiza la organización del archivo documental relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente,

LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
c.c. 35.602.652 de Quibdó.